

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Mahón, jueves 6 de Julio de 1933

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 18.082

Año LX.

LA VIDA QUE PASA

## EL PARO FISCAL

Por JOSÉ CALVO SOTELO.

El hecho ocurrió en Dray sur-Somme. Quizá lo conozcan los lectores de «La Nación». La ley francesa de Seguros Sociales exige aportaciones a las clases patronales, especialmente en el caso de la sordía protesta de los interesados cuajó en una resistencia al pago. Uno de los morosos fué objeto de embargo y ejecución. Y el día señalado para la venta de su granja y sus aperos y su ganado, se reunieron seis, ocho, diez mil campesinos en torno del propietario rebelde. Hubo palos, gritos, cánticos, discursos, reyertas, detenciones. En el juicio verbal—celebrado a los pocos minutos—el presidente interrogó a uno de los procesados en estos términos:—¿Es propio de un buen francés fomentar la revuelta?

A lo que replicó el interpelado:—Yo he obedecido mi conciencia obrando conforme a la Declaración de los Derechos del hombre. Como buen francés quise hacer comprender a los labradores cuál es su deber. El Tribunal condenó a penas leves a cuatro o cinco labradores.

La Declaración de los Derechos del hombre es terminante. El artículo 2.º de la de 1789 proclama que «la resistencia contra la opresión es un derecho natural e imprescriptible del hombre». La de 1793, artículo 33—afirma que «la resistencia a la opresión es la consecuencia de los restantes derechos del hombre»: «Cuando el Gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.»

La doctrina no era nueva. Son muchos los textos autorizados de la filosofía católica que la aceptan y desenvuelven con trazos primordiales. Pero, claro es, lo que digan Santo Tomás o Mariana no interesa a los hijos de la Revolución de 1789. Francia vive aún bajo la tutela de aquellos principios, y la apelación que a ellos pueda hacer en el orden tributario preocupa grandemente al Gobierno. Por de pronto, en la doxova para marzo último (ley 29 febrero) insertó un precepto preventivo y categórico: «multa y prisión contra quien, por el hecho o mediante amenazas o maniobras concertadas, organice o intente organizar la resistencia colectiva al impuesto». Pero hasta esta medida. Y el ministro de Justicia acaba de presentar un proyecto de ley que la completa y amplía, aplicando iguales sanciones a los que «por cualesquiera medios pongan obstáculos a la recaudación de los impuestos». Razonando la urgencia e «indiscutible necesidad» de este precepto, el ministro manifiesta que se trata de impedir «casos de una excepcional gravedad en cuanto tiende en último término a destruir la estructura misma del Estado que no puede subsistir sin impuestos, alimento esencial de las finanzas públicas». Digamos como complemento, que en la Comisión parlamentaria hubo un solo voto favorable al proyecto. Ni siquiera el del portavoz. Sin duda, esos diputados son fieles todavía a la teoría de la Revolución.

En los países administrados con desarreglo, la reacción ciudadana puede tomar, a lo que se ve, vía insólita. La barricada pasó a la barricada. Los actuales Poderes constituidos disponen de medios poderosos bien pertrechados, con armamento poderoso que ningún hombre faccioso sería capaz de superar. Cuando la reacción se produce callejera y sangrientamente, es porque la secundan, en todo o en parte, esos mismos elementos. Descartado así, casi siempre, el elemento bélico, queda uno plenamente jurídicamente el electoral. Suelen ser los regímenes de larga tradición, pero no los incipientes. La razón es bien sencilla: en aquellos impera la confianza, tejida con sentimientos hidalgos y hábitos de caballerosidad; en éstos dominan las pasiones más primitivas, sin freno ni control. El enamorado de tipo pasional se aviene a perder el amor, pero no la hembrera.

Pero hay casos en que, aun tratándose de regímenes ya consolidados, el resorte electoral falla también. Sea por vicios de ciudadanía política, sea por defectos de sistema. En ellos, y en los antes aludidos, el ciudadano contribuyente, cansado de ser más contribuyente que ciudadano, se decide un buen día a ser más ciudadano que contribuyente. Y no paga. Suspende pagos... al Fisco. Esto es lo que ocurre en el legislador francés. Pero en vano. Porque es posible realizar ese acto trascendental, dentro de la más escrupulosa legalidad que organice la huelga en la contribución. El Código castigará al contribuyente. Todo contribuyente tiene derecho perfecto a darse de baja. La ley reglamenta su ejercicio y establece su alcance. Se dirá: «¡Evidente! Pero cuando se llega a trance tal, tales actividades son onerosas, o estériles, o incluso arriesgadas. ¿De qué le sirve al obrador cultivar su tierra si aunque coseche muchos quintales de trigo, la venta a buen precio ha de perder? ¿De qué le sirve al comerciante abrir su tienda si no hay compradores, o no puede cobrar sus mercancías, o lo que cobre no le basta para pagar gastos, salarios, alquileres y demás alifanfanes? Cuando los contribuyentes optan por la rebeldía, es porque el oficio de «contribuir» les resulta perjudicial.

Naturalmente, esta cuenta la hace individualmente cada contribuyente. Y entonces pondera elementos aritméticos tan solo. Pero si pondera simultáneamente todos los contribuyentes de una clase o categoría económica positiva. El gesto de esos labradores salmantinos, de esos obreros y patronos de todas las clases—dispuestos a dar la batalla en todas sus contribuciones, me da mucho que pensar; me da mucho que pensar, que a mi ver va a dejar rastro. Sin soñarlo siquiera, han ofrecido a los sucesores, trazando una ruta que viene, doctrinalmente, para derrocar Poderes destructores, se valieron de camuflaje. Lo cual no dejara de rimar armónicamente con el precedente de 1931. El arma de combate fué una papeleta de votación, papeleta de baja. Todo es uno y lo mismo. Todo es soberanía inmanente. Todo es liberación. En un caso, de tierras salmantinas. En el otro, de desastres tangibles. ¡Nobles labradores de tierras salmantinas: Salud!...

JOSÉ CALVO SOTELO

(De «La Nación»).



CAMPEONATO DE FUTBOL.—Equipo del «Athletic» de Bilbao, campeón nacional, después de su victoria en Barcelona

## Hacer la ley y no cumplirla

Dicen que está en vigor la Constitución de la República. No está suspendida, como lo estuvo la de la Monarquía, durante los siete años de Dictadura a consecuencia del golpe de Estado del general Primo de Rivera.

Pues bien; de la Constitución republicana, vigente, según se afirma, copiamos los siguientes artículos:

«Artículo 2.º Todos los españoles son iguales ante la ley.»

«Artículo 28. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración.»

«Artículo 29. Nadie podrá ser detenido o preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad competente dentro de las veinticuatro horas siguientes a su detención.»

«Artículo 31. El domicilio de todo español o extranjero residente es inviolable. Nadie podrá entrar en él sin mandamiento del juez competente.»

«Artículo 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. (No estaba prevista, naturalmente, la excepción de la Generalidad, por sus facultades superconstitucionales.)

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.»

«Artículo 38. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.»

A estos artículos podríamos añadir otros que afectan al libre albedrío de las personas naturales y jurídicas, como la libertad de industria y comercio y, por lo tanto también, de enajenar, ceder etc., las propiedades legítimas, según lo que prescriben el Código civil y el de Comercio.

¿Está claro? Pues el señor ministro de Justicia, nada menos que el señor ministro de Justicia, ha declarado en pleno Parlamento, desde el banco azul:

Primero. Que es cada día menos liberal y menos democrata, y que cada día comulga menos con esos tópicos liberales y democráticos.

Segundo. Que nada de eso tiene sentido y que no hay más derecho que el Estado y por el Estado.

Tercero. Que el derecho a la vida, a la libertad, a la subsistencia, a la ciudadanía, no existen si-

no en el Estado. Todo lo demás es fraseología liberal de otra época y él no participa de ella.

Cuarto. Que el derecho se caracteriza por la coacción; y

Quinto. Que no es partidario del Jurado.

Como se ve, las palabras del señor Albornoz, ministro de Justicia, están en contraposición con el espíritu liberal de la Constitución republicana reflejado en los artículos que hemos copiado.

Claramente se desprende de esas palabras del ministro señor Albornoz que los miembros del Gobierno son los primeros a quienes repugna la ley. Fué, desde luego, mucho más leal y más franco el proceder del general Primo de Rivera. Aquel gobernante dictador, cuando dió el golpe de Estado y advino al Poder, halló una ley fundamental del Estado que le desagradaba y la suspendió de un plumazo. En cambio, estos otros gobernantes de ahora crearon la ley, y la mantienen pero no la acatan.

Mal está que los ciudadanos no la cumplan. Para obligarles a ello coactivamente existen la Policía y la Guardia Civil; pero contra el incumplimiento de la Constitución por los Gobiernos, contra las palabras de los gobernantes que niegan la ley contradicen su espíritu liberal, ¿qué recurso queda? Acaso el famoso Tribunal de Garantías, en cuya ley esos mismos gobernantes se han cuidado muy bien de soslayar las responsabilidades en que pudieran haber incurrido; ese Tribunal de Garantías hecho a la medida y cuya publicación en la «Gaceta» fué precisamente ayer, después de varias semanas de haber sido firmado y que no sabemos cuando entrará en vigor.

(De «A B C»).

## Más del impopular arbitrio sobre la leche

Señalamos anteayer a vueltas pluma las causas de nuestra protesta seguros de interpretar el espíritu del vecindario, contra semejante impuesto. Hoy, mejor documentados, nuevamente insistimos.

Fundamentalmente tal sistema de exacción para cubrir un presupuesto extraordinario, lo consideramos ilegal y dudamos que el señor Delegado de Hacienda lo sancione favorablemente por sencillo que sea el recurso que cualquiera de los perjudicados entable.

La razón cae por su peso, examinando los artículos 160, 166, 170 y 171 del Estatuto municipal.

El primero señala las especies que se pueden gravar y los últimos claramente expresan que el arbitrio, por tratarse sin duda de artículo de primera necesidad, no puede exceder de la cantidad necesaria para cubrir los gastos de exacción, detallando que debe estimarse en la necesaria para cubrir proporcionalmente dichos gastos y por último el artículo 171 señala, que si el promedio de lo recaudado en dos años consecutivos, excediera de aquella necesidad deberá rebajarse el arbitrio en el exceso que resultase.

Si el Estatuto municipal tan explícitamente lo limita, creemos innecesario insistir en que no se puede elevar, ni puede servir de base para la formación de un presupuesto extraordinario.

Esto es lo que pudiéramos llamar en el orden reglamentario.

A mayor abundamiento, hemos de recordar que existen, solamente en Mahón, seis escuelas católicas, unas totalmente gratuitas y otras semi gratuitas, con un millar de niños de ambos sexos, que ni al Estado, ni al municipio, les cuesta un céntimo. En una, el Colegio de San José, de cuarenta y cinco alumnos, treinta y cinco además de recibir instrucción, estaban recogidos todo el día, dándoseles también gratuitamente de comer al mediodía, para que sus pobres madres trabajadoras, pudieran ganar un honrado jornal, libres de toda preocupación y seguras de una cariñosa asistencia por parte de las buenas madres de San V cente de Paul. También las Hermanas de la Doctrina Cristiana por un mísero estipendio daban enseñanza y asistencia material a alumnos pobres de los pueblos menorquines, que cursaban ya en el Instituto, ora en la Escuela Elemental del Trabajo.

Las Madres del Inmaculado Corazón de María sostienen en la calle de San Fernando una escuela con modesta retribución que llega a ser gratuita para las familias humildes y un Asilo para jóvenes extraviadas que con modestísima pensión ha recogido hasta ahora cuantas por disposición de sus familias

y aun con el apoyo oficial de las autoridades gubernativas, les han llevado.

Gratuitamente también y por Hermanas Paúles se sostenía una escuela en el barrio de Vilanova, sin más auxilio por parte del municipio, que una misera comida en nuestra Casa de Misericordia que ellas pagaban con creces ayudando a la enseñanza y cuidando a las recogidas. Fué el primer establecimiento víctima de los fervores municipales laicos de nuestros municipios.

Pues bien, toda esta hermosísima obra de caridad y de cultura que no costaba a los vecinos de Mahón un céntimo, por virtud de la Ley de Asociaciones y Congregaciones desaparecerá por fin de año y los ciudadanos progresivos y los no progresivos, hemos de prepararnos desde el día en que se apruebe, si se aprueba, el presupuesto extraordinario para sustituir por escuelas laicas, las católicas, satisfaciendo un impuesto diario del veinte por ciento sobre el valor de la leche, para la construcción y dotación de las progresivas escuelas.

Para que el lector se forme una cabal idea de lo que representa, diremos, que suponiendo en veintidos mil personas la población de hecho y un litro de consumo por cada cuatro al día, calculado por defecto, ya que no tomamos en cuenta el superconsumo de enfermos, ni las comidas preparadas con aquel artículo de primera necesidad; se recaudarán diariamente por el municipio quinientas cincuenta pesetas o sea un exceso de trescientas ochenta y cinco pesetas sobre lo que ya se recaudaba en la actualidad, en que la leche estaba gravada en tres céntimos por litro. Un seis por ciento aproximadamente.

Resumen: que un servicio para el Ayuntamiento totalmente gratuito, con las ventajas señaladas en virtud de lo acordado, costará al vecindario hasta su total implantación, y creemos quedarnos cortos, ciento treinta mil quinientas veinticinco pesetas en la primera anualidad, si tal acuerdo contra lo que es de esperar, no es anulado.

Ni que decir tiene que, seguros de interpretar el sentimiento general, protestamos del impuesto y es de esperar que las personas que con más ardor nos acompañen sean las familias que tengan enfermos a base de aquella alimentación que por solo este concepto pudiera llamarse: impuesto sobre la desgracia de no tener salud. Algo apostaríamos a que muchos ciudadanos progresivos no aprueban la colosal medida de los administradores comunales.

Para satisfacción de los amigos que militan en el campo de la Unión de Derechas de Mahón, hemos de hacer constar que ni uno solo, tiene arte ni parte en la que estimamos absurda y terminación de la exclusiva responsabilidad de los hombres adscritos a los organismos de izquierda.



MADRID.—Recibió el Presidente de la República a las señoritas que forman los coros Rosalía de Castro, colaboradoras en una fiesta para allegar fondos con destino a un monumento a la insigne poetisa

Verdadera economía casera  
Home Dye

Para lavar para teñir en casa todo tipo de telas de algodón, lana y seda en una hora.  
Sin usar ni las manchas que una alfombra puede tener sus propias. Gran variedad en colores.  
Nueva fórmula altamente práctica.  
Se vende en la Papelería de Manuel Simón Retgar, Plaza de España, 18, Mahón.

De nuestros corresponsales

DESDE ALAYOR

Pocas novedades nos ofrece la semana transcurrida dignas de anotarse en esta crónica. El verano ya en todo su apogeo, encalma el ambiente ya de sí propicio al descanso en la sierra o en la playa, alejados del tráfico del vivir.

Pero a pesar de ello, anotaremos lo más saliente:

Por hallarse en uso de permiso el señor Alcalde, se ha hecho cargo accidentalmente del desempeño de la Alcaldía el culto y activo Primer Teniente de Alcalde don Lorenzo Mascaró.

El Ayuntamiento celebró una extraordinaria sesión en la que la Comisión de festejos dió cuenta de los trabajos previos en preparación de nuestras populares fiestas en honor de nuestro Patrón San Lorenzo que hoguño prometen ser muy lucidas.

El pedrisco caído la semana anterior causó daños incalculables en nuestros campos. Los pobres estí vaders, esos hijos del pueblo que para abastecer su hogar trabajan afanosamente, vieron sus plantaciones que antes ofrecían ubérrima cosecha, maltratadas, arrasadas podíamos decir, por la fuerte granizada que asoló los sembrados y huertas de frutales de toda la isla.

En las playas de «Son Bou», lugar bello y agradable, han hecho irrupción los bárbaros que en un alarde de incultura (el nudismo no es más que una manifestación del salvajismo) se bañan y vestían al sol, sin cubrir sus desnudeces ni con un mal taparrabos. Este inculto proceder ha levantado protestas y de desear es que por el propletaio de la finca o por quien corresponda, se ponga freno a esta salvajada que impide el acceso a «Son Bou» a las personas educadas y que saben el respeto social que a sus semejantes deben.

CRONICON

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca

MAHÓN

Estando expuestas al público en el Ayuntamiento de esta ciudad al objeto de reclamación por plazo de 15 días a partir del 30 de Junio último, las relaciones comprobadas de las fincas situadas en las calles de San Fernando, Pi y Margall, Santa Eulalia, San Guillermo, San Carlos, San Andrés, San Bartolomé, Conde de Cifuentes, Duque de Crillon, Ramis, San Escolástica y San Clemente, se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas enclavadas en dichas calles que en las oficinas de esta Corporación se evacuarán las consultas que les interese, todos los días laborables de tres y media a siete de la tarde y el día 9 del actual (domingo) de diez a doce de la mañana.

Mahón a 3 de Julio de 1933. — El Presidente, Miguel Frech. — El Secretario, F. Ponsell y Vinent.

4 6 8 10 12

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas. El Cok es el combustible más barato. El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del cine), 19.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento o fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.



Don Joaquín Ferré Martínez

Falleció en Barcelona el día 2 de Julio, a las once de la noche, a los 68 años de edad, confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados: esposa doña Antonia Pavía, hija María, hijos políticos Ramón Subirats y Alfredo Fernández, nietos, sobrinos y demás parientes; al comunicar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a las seis de esta tarde a la casa del finado, Pintor Calbo 22, para acompañar el cadáver al Cementerio de esta ciudad.

Mahón 6 Julio de 1933.

No se invita particularmente.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Isaías, pf.; Rómulo, ob.; Tranquino, pb.; Dominica, vg.; Lucía, Antonino, Severino, Diodoro, Dion, mrs.; Guarro, presbítero y confesor.

La misa y oficio divino de hoy es de la Octava de los Santos Pedro y Pablo Apóstoles, con rito doble mayor y color encarnado.

EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la noche en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

SAN LORENZO DE BRINDIS. — Es una de las glorias de la orden de Capuchinos. Pronunciados los votos en el convento de Verona, se dedicó a los estudios teológicos y estudió la lengua griega, hebrea, francesa, alemana y castellana, y también las aprendió que predicó en estos idiomas en las respectivas naciones. Meditaba y rogaba para evangelizar los pueblos. El llevó los Capuchinos a Viena y Praga y ayudó muchísimo a su orden con el ejemplo y en calidad de Ministro general. Mandado por el Papa como legado de Felipe III, rey de España, enfermó gravemente y murió el 22 de Julio de 1619.

NOTICIAS

Esta tarde, empezando a las seis tendrá lugar, Dios mediante, en el Asilo Calabria de la calle de San Juan el ejercicio de la Hora Santa que practican todos los jueves anteriores al primer viernes las Marías de los Sagrados Calvarios.

Mañana primer viernes, a las siete, en Santa Maria se celebrará la misa de comunión general reparadora especialmente para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

Después de la misa, el ejercicio acostumbrado expuesto solemnemente el Santísimo Sacramento.

A las ocho misa de comunión en la iglesia ayuda parroquia de la Concepción y Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón 1.º de Julio de 1933, de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE 4 por 100 y AMORTIZABLE 5 por 100 libre de impuestos.

Pagamos el cupón vencimiento 1.º de Julio dicho, de las Obligaciones Norte Prioridad, así como también las que hayan resultado amortizadas.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 6 de Julio de 1933

Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Visita Hospital: 2.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 3.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.

—Rubricado.—V.º B.º—El Coronel Comandante Militar Accidental, CEBRIAN.—Rubricado.

CRÓNICA

Necrología

En Barcelona, a donde se trasladó para sufrir una delicada operación quirúrgica, falleció el día 2 de los corrientes nuestro particular amigo don Joaquín Ferré Martínez, activo y honrado comerciante de esta plaza, fundador de la importante Casa Ferré que tan merecido crédito goza en el mundo comercial y entre el público.

El comerciante don Joaquín Ferré Martínez con una vida laboriosa de acrisolada honradez, supo conquistar un nombre y acreditar su casa comercial como una de las primeras de Menorca, dedicándose durante largos años a su negocio con envidiable acierto. Hace ya unos años que, retirado de la vida comercial, dedicábase a su hogar en el que fué siempre buen padre, gozando en plenitud de vida el merecido descanso.

Una enfermedad que se agravó ostensiblemente le obligó a pasar a Barcelona para sufrir una operación, y consecuencia de ella, falleció el día 2 de los corrientes después de ser confortado con la recepción de los auxilios espirituales.

La motonave «Ciudad de Málaga» ha sido esta mañana portadora de los restos mortales de don Joaquín Ferré Martínez, cuyo entierro se verificará esta tarde a las seis desde la calle del Pintor Calbo 22, al Cementerio de nuestra ciudad.

Descanse en la paz del Señor el alma del que fué don Joaquín Ferré Martínez y reciban su viuda doña Antonia Pavía, hija doña María, nietos y demás familia, la expresión más sincera de nuestra condolencia que particularmente enviamos a sus hijos políticos don Alfredo Fernández y don Ramón Subirats, este último digno continuador del negocio fundado por el finado.

De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Málaga» han llegado esta mañana doña Juana Vidal viuda de Moysi; el ingeniero de Obras de Puerto don Juan Seguí Carreras; D. Luis Rodríguez Moncada y señora; don Hermenegildo Pastor y señora; don Eugenio Valeri; el abogado del Estado don Tomás Gonalons Escrivá y señora; doña María Ferré de Subirats; don Smaragdo Méndez Cursach; don Francisco Catchot Tetas; don Vicente Mari Mari; don Mateo Seguí Mercadal y don Antonio Mir Alvarez.

Concierto público

Esta tarde, de siete a nueve, y en el paseo de la plaza de la Explanada dará un concierto la Música Municipal, dirigida por el maestro don Bartolomé Mir, interpretando un escogidísimo programa de su repertorio.

En obsequio a los pobres de la Beneficencia

Dos días de esta semana el patrón de pesca don Juan Pons ha

hecho entrega de una buena cantidad de pescado al Hospital Civil y Casa de Misericordia como obsequio a aquellos asilados.

También el patrón don Gaspar Melstón entregó otra cantidad de pescado a los mentados establecimientos.

En nombre de los pobres son de agradecer estos caritativos actos.

VEA ANUNCIOS RECOMENDADOS EN CUARTA PAGINA

Importación de autos

Del buque correo han sido esta mañana desembarcados dos automóviles: un «Opel» y un «Delsge».

Números premiados

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 1.º de los corrientes han obtenido premio de trescientas pesetas los billetes números 6002, 8210, 23274, 25518, 26222 y 39248 que fueron expedidos en la Administración n.º 2 de esta localidad, a cargo de don Miguel Alexandre (Estanco calle de Pintor Calbo).

Un corrigiendo

Custodiado por una pareja de la Benemérita y para extinguir condena en la Penitenciaría Militar de la fortaleza de la Mola, ha llegado en la motonave correo esta mañana un corrigiendo.

Boletín

Hemos recibido el que edita «Tirol Nacional de España, Representación de Mahón» correspondiente al mes de Junio último y en cuya hoja se publican los asuntos que afectan a dicha sociedad.

NOTICIAS MARITIMAS

A las seis ha llegado procedente de Barcelona conduciendo 90 pasajeros, correspondencia y carga, la motonave «Ciudad de Málaga», cuyo motobuque saldrá esta tarde a las siete para el punto de procedencia.

COYIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del día 5 de Julio de 1933

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Francos, Libras, Dollars, Liras, Interior serie A, Amortizable 5 p.º A. 1920, Exterior Serie A, Oblig. C.º Tratat. 6 1/2 1922, Id. F. C. Nort. Pad. 3 1/2, Amortizable 5 p.º A. 1917, Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 1/2, Acciones Nortes fin de mes, Id. Alicante, Id. Andaluces, Id. Orenses, Id. Coloniales.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 5 a las 4.

(Retirado de la edición de ayer)

El letrado Díaz del Moral Hoy se ha comunicado al letrado don Joaquín Díaz del Moral el auto de procesamiento por denuncia del Fiscal de la República por la publicación de un libro.

En el libro de Díaz del Moral el Fiscal encuentra 17 delitos de desacato a la autoridad.

Los agricultores zamoranos

Zamora. Los agricultores en una asamblea celebrada acordaron por unanimidad adherirse a las resoluciones de los agricultores salmantino.

El gobernador de Zamora se negó a recibir a una comisión que quería entregarle las bases, produciéndose enorme disgusto.

DEL EXTRANJERO

Las escuadrillas italianas suspenden el vuelo

Londres.—El general Balbo en London Berry ha suspendido nuevamente la salida de las escuadrillas de su mando por las malas condiciones atmosféricas en Islandia.

Madrid 5 a las 18.

Hablando con el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga recibió este mediodía a los periodistas, manifestándoles que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Todas las noticias recibidas de las provincias acusan tranquilidad.

Añadió el ministro de la Gobernación que esta tarde acudirán al Congreso para informar ante la comisión parlamentaria respectiva acerca del proyecto de reorganización de la Guardia Civil.

Dijonos el señor Casares que cree que la comisión parlamentaria de presupuestos no ha de poner obstáculo alguno a la concesión del crédito que para esta reforma se solicita.

Es competencia del Juzgado

Una comisión del Círculo Mercantil visitó esta mañana al ministro de la Gobernación señor Casares para solicitar la reapertura del Círculo.

El señor Casares Quiroga le contestó que, según la Constitución, este asunto no es de su incumbencia y sí de la del Juzgado que entiende en el asunto y que será quien decida lo que crea conveniente.

Reunión de la minoría radical

Bajo la presidencia del señor Guerra del Río, se ha reunido esta mañana la minoría parlamentaria del partido radical de Lerroux.

Se estudiaron los proyectos de ley que han de presentarse a la Cámara especialmente la electoral y de orden público.

La vista por los sucesos de Agosto

Esta mañana ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

En las primeras horas se ha observado ya una mayor animación que de costumbre en los alrededores de Las Salesas.

Constituido el Tribunal, ha seguido la prueba testifical.

Declara don Emilio ban Infantes, quien niega Matres se mezclara en los políticos.

Afirma que Sanjurjo un movimiento de carácter publicano motivado por la situación social a causa del ro obrero y por la conce del Estatuto de Cataluña.

Declara el señor Mas quien asegura y sostiene fué coaccionado cuando tomó declaración. Dijo que Aragonés le coaccionaba que declarase la intervención de Lerroux en el movimiento y también la de Alba (D. Quiades), diciéndole com temente que precisaba la verdad para salvar al general Sanjurjo.

Entra en la Sala el tísimo Sr. don José Sanjurjo Viste traje de americana.

Sereno y sonriente ocup sitio de los declarantes.

A las preguntas que se dirigen manifiesta que el movimiento era español. que Matres interviniera en redacción del manifiesto se dirigió al país.

Sólo él, Sanjurjo, es responsable del movimiento que creyó recoger la oja de una gran masa del contra la actuación del bierno.

Termina la declaración Sanjurjo, perdiendo ya hoy todo interés la vista.

Sanjurjo, vitoro

Al salir el señor Sanjurjo prestar declaración ante Sala Sexta del Supremo grupo numeroso de con rrentes le vitoró.

El Presidente de la Sala Mariano Gómez quiere rápidamente la manifestación y ordena la detención alborotadores. Son detenidos unos veinte jóvenes, en mayoría, afiliados al tradionalismo.

A los detenidos por agentes de la autoridad unen otros jóvenes, dándose por detenidos y declarados culpables, pues ellos vitoraron también a Sanjurjo.

El Presidente ordena cerrar las puertas y así continúa la vista.

La ley electoral

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de Presidencia para seguir la discusión del proyecto de ley electoral y adaptar las modificaciones recibidas al dictamen que se presentará a las Cortes esta tarde.

Pequeños disturbios

Telegramas de Avila dan cuenta de que en un pueblo de aquella provincia se promovido disturbios originados por las exigencias de obreros campesinos.

La autoridad intervino manteniendo el orden.

Pierde la bene

De Ferrol dicen que rempuerto el vapor «Villa Marqués», a cuyo buque un golpe de mar arrebató el dió auxilio acudiendo un molcador que lo recogió trándolo a puerto.

Fragmentos of text from the right edge of the page, including 'A las 4'20', 'Besteiro abie', 'ca animación', 'tribunas.', 'En el banco', 'tros de la G', 'cienda y Obr', 'Aprobada e', 'terior, se entr', 'de ruegos y p', 'Dirigiese loca', 'Habla el se', 'Rio y protesta', 'dos de la Gen', 'taluña prohibi', 'en aquella reg', 'nos castellano', 'Pide la abol', 'de la Generali', 'Habla el ser', 'de la minoría', 'y manifiesta', 'un cambio de', 'tre las autorid', 'des para evi', 'influencia de f', 'celona.', 'No sabe de', 'el señor Guern', 'do el Ayunta', 'drid tomó igu', 'que nadie se le', 'restar.', 'Interviene el', 'Gobernación', 'las alusiones', 'Rio, dice que', 'tamente cu', 'establecer dife', 'entre los catal', 'de los español', 'Rectifican C', 'Santaló y el m', 'García Hida', 'desatención', 'Gobierno par', 'de Córdoba pa', 'Intervienen', 'manifestacion', 'dos.', 'Contesta a', 'to de Obras', 'Prieto justifica', 'ción de fondo', 'tratar a la Cá', 'delos.', 'Acuérdase l', 'constituir una', 'manente de la', 'Sigue el deb', 'yecto de ley el', 'Ayuso preg', 'las modificaci', 'men.', 'La comisión', 'oradores de a', 'Se pasa a di', 'dar lugar a la', 'emendas.', 'Se entabla', 'propuesta de l', 'Responsabili', 'dennadas po', 'jura.', 'Rojo Villa', 'un turno en c', 'der que la Cá', 'un acto crim', 'a los encar'



# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

(SECCION RESERVADA)

PARA CAFÉS  
**LA PALMA**  
PARA PASTAS DE SOPA  
**LA PALMA**  
PARA COLONIALES  
**LA PALMA**  
HANNÓVER, 15 MAHÓN

Recomendamos por su calidad  
LEGÍAS Y JABONES  
**"LA GALIA"**  
Andén de Levante, 26  
Mahón

PRESERVE SU VISTA  
con unos buenos cristales  
Prismáticos, Barómetros,  
Termómetros  
Cristales ZEISS  
Armazones WINDSOR  
Buen surtido  
JOYERÍA  
Vda. de B. Carreras  
Doctor Orfila, 24. — Mahón

**Joyería Vda. de B. Carreras**  
Doctor Orfila, 24. — Mahón  
Reguladores garantizados  
Imágenes Religiosas  
Pluma Fuente WATERMANN  
Objetos para regalo  
Agencia Oficial AGFA  
(Laboratorio para trabajos  
de aficionados)

**AUTOMOVILISTAS!**  
Cubiertas y Cámara  
**NACIONAL PIRELLI**  
Único Depósito Oficial en Menorca:  
**Plaza Pablo Iglesias,**  
Mahón

Pida el riquísimo  
**ARROZ**  
**"SOS"**  
GRANDES REGALOS  
a sus consumidores

DISPONIBLE

**F. SINTES. Jovero**  
(Antigua Casa Santo)  
JOYAS DE ENCARGO  
Nuevas colecciones de relojes  
de pulsera, para señora  
y caballero  
Gran surtido de plumas estilo-  
gráficas de las mejores marcas  
Novísimos artículos para regalo  
**PLATA MENESES**  
(Exclusiva para esta plaza)

Imprenta, Librería  
Papelería y Encuadernación.  
— de —  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
Despacho:  
Plaza de Pablo Iglesias, 17  
Talleres:  
Rampa Abundancia, 30  
Teléfono, 84 - MAHÓN

OBRAS DE LEGISLACION  
que pueden adquirirse  
en la Librería de  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón  
Ptas.

- Manual práctico de Justicia Municipal, por don Claudio Omar y Barrera . . . . . 6,50
- «Manual de Legislación electoral», por Fernando Sans y Buigas . . . . . 2,50
- «Manual de la Contribución territorial», por Claudio Omar y Barrera . . . . . 7,50
- «Manual de la Contribución industrial» . . . . . 7,50
- «Legislación Hipotecaria. Ley Hipotecaria», por Jorge López de Sagredo . . . . . 5,00
- «Manual de Sanidad Municipal» 1,75
- Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales en general . . . . . 1,50
- Reglamento de circulación urbana e interurbana . . . . . 2,00
- Reglamento orgánico de empleados municipales . . . . . 1,00
- «Manual de la Recaudación y apremios», por don Claudio Omar y Barrera . . . . . 6,00
- «Prontuario del cuadro de inutilidades para el servicio militar», por Arturo V. Bergós . 2,00
- Lo Contencioso - Administrativo», por José María Pi y Suñer . . . . . 4,00
- «Legislación de caza» . . . . . 1,50

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LAS FABRICAS, TALLERES, OFICINAS Y COMERCIOS QUE TENGAN DEPENDENCIA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA VIGENTE LEY DEL TRABAJO.

- Código del Trabajo . . . . . ptas. 2,00
  - Libro de visitas para la Inspección del Trabajo . . . . . ptas. 1,00
  - Disposiciones determinantes de la jornada máxima legal. ptas. 0,40
  - Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños . . . . . ptas. 0,50
  - Certificado de nacimiento, permiso y vacunación, para las mujeres y obreros menores de diez y ocho años . . . . . ptas. 0,20
- Todos los anteriores documentos vendense en MAHÓN en la LIBRERIA de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe 17.

### FUMADORES

Los emboquillados marca EMB-FANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGODON-FILTRO (anti-tobaco).  
Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe 17, Mahón.

### COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.  
Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Imprenta.

### El Hogar y la Moda

La Revista de Modas más económica que se publica en España.  
Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES  
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica  
Dirección y Administración: Palau, 3. — Apartado 143. — Barcelona.  
De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.  
Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.  
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.  
«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.  
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

386 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

momento, —dijo, levantándose para guardar el pliego en uno de los cajones del secreter. — Si llegara antes, pretendería disuadirme de mis proyectos, me brindaría su protección y yo no podría aceptarla.

Quedóse un instante de pie e inmóvil en el centro del gabinete, contemplando las oscilantes llamas de la chimenea; después, cogiendo la lámpara, pasó a su dormitorio y se acostó.

Poco después, al rumor del viento y de la lluvia, uníanse los sollozos de Nazarena, que, con el rostro oculto entre las sábanas, lloraba, murmurando:

— ¡Todo acabó!... ¡Todol... ¡Dios tenga piedad de la pobre Nazarena!

### CAPITULO XIII

### Reflejo propio

Alas once de la mañana del día siguiente, sonó el timbre de la alcoba de Nazarena.  
Eulalia se apresuró a entrar, saludando a su señorita con una de sus sonrisas más cariñosas.  
La doncella abrió los postigos del balcón, y los rayos del sol, claro y hermoso, penetraron en la estancia, llenándola de luz y de alegría.  
El día era magnífico.  
— Mentira parece que haga una mañana tan hermosa después de la tempestad de anoche — dijo Nazarena.  
E incorporándose indolentemente en el lecho, murmuró, hablando consigo misma:  
— Dicen que también en la vida tras de la tempestad viene la calma. ¿Será cierto? ¿Me esperarán aún días de ventura y de bonanza?

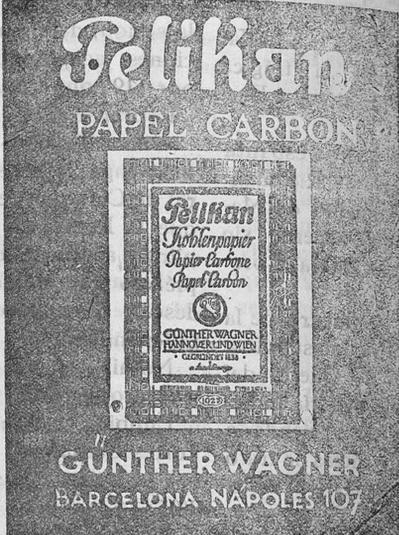
## Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo y Portugal y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal

En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se dan por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafo, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.  
Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, curvas, curvas, puntos de peligro, kilómetros, etc.), pasando por 2.500 poblaciones con un total de 26.000 kilómetros.  
Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, tréculas nacionales y extranjeras, tabla de tributación, convenios internacionales, velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.  
Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas independientes que se pueden doblar en todos sentidos para tener siempre delante a seguir, conteniendo las carreteras y detalles más recientes.  
Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección, llevan en ránkicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, provincias, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apeaderos, pasos a nivel, albergues en carreteras, pasadizos, etcétera, etc. y una extensa red de carreteras.

SI TIENE USTED AUTO POR TURISMO SI VIAJA EN COCHE POR NEGOCIOS SI ES USTED SPORTMAND

Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



De venta: Librería de M. Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 novelas interesantísimas DE 166 A 300 PÁGINAS POR 216 PTS Pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 PTS

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y interesantes y de autores eminentes

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATESA, Puencarr 1.126. MADRID

## PAR PASAR EL RATO

Montajes, Manifiestos, y Carteles, para SEÑORITAS o CABALLEROS, grupos para representarse en Teatros, Sociedades y Bares, la mayoría en verso, acrósticos y con repartidos entres cantantes.  
Desde 10 céntimos ejemplar CINCUENTA CÉNTIMOS.  
Manifiestos hay multitud de materias en diferentes idiomas y formas.

## JABÓN NEVA CHAMPU

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA  
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados.  
Especial para lavar guantes de piel. Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.  
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón